



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

475

ACTA No. 17-SR-2008

ACTA DE LA SESION DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2008.

Siendo las 15H51 del día 14 de enero de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, solicita al Secretario Relator la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes los asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Ximena Bohórquez
4. Nécker Franco
5. Gilberto Guamangate
6. Lenín Hurtado
7. Nelson López
8. Marisol Peñafiel
9. César Rodríguez
10. María Paula Romo

Se incorpora Galo Lara y Nelson López 16H01.

Ximena Bohórquez.- Cambio del orden del día, primero se trate sobre el Reglamento.

Galo Lara.- Carlos Pareja hizo una denuncia pública al país sobre unos contratos en el sector del transporte de combustibles.

Marisol Peñafiel.- Se incluya la petición de un sector sobre el segundo mandato de sueldos, sobre el Fondo de Cesantía de la Policía Nacional.

Todas las reuniones deben tener una agenda previa, que se incorpore para las próximas reuniones.

Marisol Peñafiel.- Que sean recibidas por 10 minutos.

Gilberto Guamangate.- También que se reciba a la Federación de Artesanos que se encuentran presentes.

Se procede a la votación para el cambio del orden del día.

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Ximena Bohórquez



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

474

4. Nécker Franco
5. Gilberto Guamangate
6. Lenín Hurtado
7. Galo Lara
8. Nelson López
9. Marisol Peñafiel
10. César Rodríguez
11. María Paula Romo

El orden del día aprobado:

1. COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL FONDO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS ARTESANALES Y LA CONFEDERACIÓN DE ARTESANOS PROFESIONALES DEL ECUADOR CAPE.
2. CONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.
3. ENTREGA DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.
4. CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE OFICIO DIRIGIDO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN SOBRE EL BONO DE FRONTERA.
5. CONOCIMIENTO DE AGENDA DE COMISIONES GENERALES PARA LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2008; Y PROYECTO DE OFICIO A DIRIGIRSE.
6. CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO NO. DGA-DF-018 DE 14 DE ENERO DE 2008, RELACIONADO A LOS REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR PASAJES Y VIÁTICOS POR MOTIVO DE VIAJES DE LAS MESAS ITINERANTES.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR AL FONDO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL, LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CÁMARAS ARTESANALES Y LA CONFEDERACIÓN DE ARTESANOS PROFESIONALES DEL ECUADOR CAPE.

Interviene en Comisión General el Fondo de Cesantía de la Policía Nacional.

León Roldós.- Hay que diferenciar la indemnización por la supresión de partida de un funcionario público del derecho de percibir un fondo de cesantía.

Interviene la Federación Nacional de Cámaras Artesanales, representado por el Licenciado Alfredo Cerda.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

473

Se procede al segundo punto del orden del día, señalándose que la Comisión General a la Confederación de Artesanos Profesionales del Ecuador se la hará cuando estén presentes.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO Y ENTREGA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

Se da lectura por Secretaría al texto completo.

El juicio político termina siendo decisión de 3 de los 5 de la mesa directiva, conforme al artículo 14. Que se señala que el informe de la Comisión Directiva es de procedibilidad pero en lo de fondo, la comisión Directiva ya no puede parar el juicio político.

Lenín Hurtado.- 2 observaciones.- De forma en el 4 inciso artículo 15 "lapso de tiempo" todo lapso es de tiempo, que se corrija.

Art. 16 cuando se habla de la censura.

Gilberto Guamangate.- Se puede o no hacer cambios al Reglamento. Si se puede hacer alcances, entonces podríamos presentar nuestras observaciones.

César Rodríguez.- Lee la carta, que el Reglamento es para su cumplimiento y aplicación.

Gilberto Guamangate.- Siendo así ya no tiene sentido seguir discutiendo. En el tema de fiscalización se ha puesto candados fuertes, que nos limita el trabajo de fiscalización.

Galo Lara.- Este reglamento es una burla a los asambleístas. No hay tiempo para fiscalizar si ellos lo avalan está bien, sino no hay como fiscalizar. Es un candado que se ha puesto para no fiscalizar a nadie. Rechaza la burla a los 13 miembros de la mesa. Debemos tener nuestro propio criterio, si no tenemos criterio entonces vayámonos a la casa.

Ximena Bohórquez.- Invita a los asambleístas para que leamos correctamente el reglamento entregado por la Comisión Directiva. En el art. 1 dice.- Adicionalmente los asambleístas de la referida mesa (mesa 10) podrán proponer textos constitucionales para legislación, control político y fiscalización. Eso quiere decir, que la Mesa puede adicionar algunos elementos para trabajar con eficiencia en la mesa legisladora y fiscalizadora. La norma que tenemos puede ser adicionada con los criterios que podamos incorporar.

No hay especificaciones de los términos en cuanto a la tarea legislativa, no se dice en cuantos días, se debe tomar para el tratamiento de la ley.

El reglamento es incompleto en cuanto a la tarea de fiscalizar, no se dice nada sobre el castigo, la reprimenda.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

472

Rosana Alvarado.- Solo se trata para textos constitucionales.

León Roldós.- Se debe pedir a la Comisión Directiva una rectificación o aclaración.

Lenín Hurtado.- Si se puede proponer una reforma para que la Comisión Directiva rectifique.

Rosana Alvarado.- Hay una facultad discrecional que el Presidente determine cuando una ley ha sido discutida suficientemente para finalizar el debate.

César Rodríguez.- Analizando el Reglamento si hay propuestas concretas sobre el mismo, es pertinente pedir a la Comisión Directiva amplíe el tema, pero sobre un tema concreto.

Gilberto Guamangate.- Una acción que se debe hacer, es que no se pierda el horizonte. Esta mesa no está cumpliendo su misión.

Marisol Peñafiel.- Pedir a la Comisión Directiva para que revise el reglamento, para que responda a lo que los ecuatorianos queremos. El procedimiento de legislación y fiscalización debe tener concordancia y coherencia.

León Roldós.- Mociona que hasta el próximo miércoles tener una propuesta de reforma del reglamento.

Félix Alcívar.- Que quede claro que toda la mesa necesita una reforma del reglamento, para que no se diga mañana que la comisión dilata el tema de la fiscalización.

César Rodríguez.- Esto no significa que el reglamento este en suspenso.

Nécker Franco.- Está de acuerdo con León Roldós. Y que se incorpore nuevas observaciones a la propuesta de León Roldós.

Marisol Peñafiel.- De acuerdo al numeral 2 del artículo 6, el reglamento está en vigencia. Bien se puede seguir trabajando, y el miércoles se abrirá el debate para incorporar reformas.

Ximena Bohórquez.- Recuerda que la propuesta del instructivo inicial se la realizó tenía previsto el tiempo y lapsos para cada uno de los pasos del procedimiento legislativo.

Galo Lara.- No se ha remitido los informes de los casos Dayuma y La Cadena.

El Presidente de la mesa, solicita se proceda a la votación de la moción de León Roldós, en el sentido que hasta el miércoles se proponga un proyecto de reforma al reglamento de funcionamiento de la mesa de legislación y fiscalización.

Este proyecto será elaborado por León Roldós y se pondrá en conocimiento de la mesa para su discusión.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

471

Se procede a la votación y votan a favor de la moción 12 asambleístas presentes, esto es, por unanimidad de los presentes. No se encuentra al momento de la votación la asambleísta María Paula Romo.

Se procede a recibir en Comisión General a Confederación de Artesanos Profesionales del Ecuador, a través de su representante el señor Gustavo Lara. También interviene Clemencia Churta y Piedad Soto.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ENTREGA DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Se procede a la entrega del documento para el conocimiento y análisis de los asambleístas.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE OFICIO DIRIGIDO AL MINISTRO DE EDUCACIÓN SOBRE EL BONO DE FRONTERA.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO DE AGENDA DE COMISIONES GENERALES PARA LA SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 2008; Y PROYECTO DE OFICIO A DIRIGIRSE.

Que se haga llegar a Secretaría los pedidos de comparecencia para incluir en la agenda.

La agenda se abre a la mayor participación social.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO No. DGA-DF-018 DE 14 DE ENERO DE 2008, RELACIONADO A LOS REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR PASAJES Y VIÁTICOS POR MOTIVO DE VIAJES DE LAS MESAS ITINERANTES.

La mesa debe plantearse si se puede hacer un foro fuera de la ciudad de Montecristi. Si la mesa va a desarrollar actividades itinerantes.

Nécker Franco.- Es prematuro decidir si se va a trabajar fuera de Montecristi.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

470

Se declara finaliza la sesión siendo las 18H10. Se convoca para las 15H00 del día martes 15 de enero de 2008.

Para constancia de lo efectuado, suscriben el Presidente, y Secretario Relator que certifica.-

César Rodríguez
PRESIDENTE

Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR